BOGOTÁ NOVIEMBRE 2020
Referencia: DP2020/0054171-
Solicitud #: NC2020/0011454

Asunto: requisitos solicitados para la patente en referencia.

PROTECTOR DE BIOSEGURIDAD

El PROTECTOR DE BIOSEGURIDAD es un invento ingenioso, novedoso y urgentemente necesario dadas las lamentables circunstancias que en el mundo entero estamos enfrentando y padeciendo, causadas por el inesperado, incontrolable y mortal virus pandémico del covid 19, que afecta directamente todas las áreas del cotidiano vivir, área de la salud, fisca y emocional, área económica, productividad, comercio, educación y demás, pero que también está afectando las relaciones interpersonales debido a que en la nueva realidad que tenemos que aceptar y adaptar a nuestras vidas, la interrelación o interacción personal ha sufrido sensibles limitaciones. Muchas razones derivadas de este incomodo insuceso sumado a las cantidades de bacterias, virus y agentes contaminantes que en el aire se esparcen por las secreciones humanas, han llevado a que los entes gubernamentales tomen decisiones que han alterado de manera inesperada, toda la normalidad de vida en la sociedad mundial tratando de minimizar al máximo las lamentables consecuencias de esta destructora pandemia; es de tener en cuenta que las secreciones emitidas por los seres vivientes, son los agentes más directamente peligrosos en la transmisión de bacterias, virus y muchas enfermedades que científicamente y las altas autoridades de la salud han reconocido mundialmente; pensando en esta difícil situación y al darnos cuenta que ni aun a nivel mundial existe un producto, un elemento con el cual se pueda prevenir, controlar o contrarrestar la vertiginosa expansión de la pandemia, más que los tapabocas, las caretas o mascarillas y con la clara misión de siempre estar haciendo el necesario aporte en la construcción de país y de mejorar la calidad de vida, dedicamos el tiempo suficiente para diseñar y desarrollar con mucha dedicación, ensayos, varios modelos escalados, despieces, dibujos y proyecciones, este producto de otras tecnologías, subsector mobiliario y con suficientes elementos que lo caracterizan como estructura biosaludable ya que como el tapabocas, la mascarilla o las caretas que con la aparición de este destructor virus han sido los elementos preventivos, que aunque eran de uso en tecnologías diferentes, han sido adaptados como los artículos de primera necesidad y uso obligatorio permanente más reconocidos y los únicos y más impulsados por los diferentes entes gubernamentales de salud internacionalmente como medios de prevención, pero que no dan la garantía en muchos casos como lo son los sitios donde la relación interpersonal de contacto cercano o estrecho en donde son de necesidad absoluta; El PROTECTOR DE BIOSEGURIDAD que hemos inventado ha sido desarrollado con el propósito de aportar una de las soluciones contra el implacable virus que estamos enfrentando y las inevitables secreciones transmisoras de toda clase de enfermedades, que permitirá a través de su uso en los sitios donde se requiera (establecimientos de atención al público, instituciones educativas, y todo sitio de contacto estrecho y trato personal) continuar su normal desarrollo de las actividades correspondientes con la seguridad de tener controlada toda secreción y la propagación de contagio, pues los paneles del bioprotector y en general la estructura tecnológica del PROTECTOR DE BIOSEGURIDAD, encapsulan dichos factores de riesgo y contagio dando además mayor confiabilidad a los usuarios de distanciamiento y seguridad, confianza mayor que la que pueden brindar los tapabocas y demás, garantizando la prevención de contagios que afecten la salud, pues son muchas las actividades que necesariamente exigen el desprenderse de dicho tapabocas y son muchos también los actores económicos que sostienen la economía en los diferentes países que tendrán que continuar sus actividades y además el PROTECTOR DE BIOSEGURIDAD garantiza la aplicación de todos los PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD EXIGIDOS.

Es además de gran connotación la adaptación de nuestro PROTECTOR DE BIOSEGURIDAD a todos los establecimientos, instituciones y demás que lo requieren y su capacidad de protección de cualquier cantidad de personas en atención a su servicio, teniendo en cuenta que su adaptación entre otros servicios cubre los mobiliarios cuadrados, redondos, rectangulares, hexagonales y con la cantidad de persona en interacción.

ESTADO DE LA TECNICA

A. La invención del PROTECTOR DE BIOSEGURIDAD es aplicable en el sector tecnológico de otros sectores, subsector mobiliario, además de tener características de elementos preventivos relacionados con la propagación de enfermedades trasmitidas por las secreciones, ya que su diseño y objetivo de invención y fabricación tiene más elementos de preservación de la salud y prevención en la expansión de contagios que ni aun los tapabocas y demás tienen, entre otros.

DESCRIPCION Y CARACTERISTICAS DEL PROTECTOR DE BIOSEGURIDAD

Algunas de las características de esta nueva creación que describimos, teniendo como ejemplo de aplicación o ensamblaje del PROTECTOR DE BIOSEGURIDAD, a una mesa de restaurante cuadrada para atención o servicio a (4) cuatro personas que llamaremos comensales y al prestador del servicio que llamaremos camarero, es de resaltar: su estructura figura 1 (F1) conformado por un cilindro central y dispensador de agua o líquidos (1), el panel superior o cubierta (2), los paneles (3), las puertas internas horizontales descualizables con movimiento hacia arriba y hacia abajo (4) y las puertas verticales laterales con movimientos horizontales (5) y que dan extensión a los paneles (3) y que en su conjunto dan el debido y exigido sellamiento que garantiza la retención de cualquier secreción de virus, bacterias, u otros:

1-Cilindro central y dispensador de agua o líquidos (1) que da la solidez estructural al PROTECTOR DE BIOSEGURIDAD, caracterizándose por ser la columna principal y prestar el útil servicio de dispensador para quienes requieran el dispensador de agua o líquidos y además desde este cilindro (1) se desprenden los paneles (3) y sostiene el panel cubierta (2)

2- Panel o cubierta ubicada en la parte superior del bioprotector (2), caracterizada por no permitir que las secreciones, virus, bacterias, u otros expulsados por los comensales o agentes externos y aun la contaminación sea controlada y retenida, evitando su esparcimiento y con ello los temibles contagios.

3- Los paneles (3) que tienen como objetivo y caracterización dar el espacio considerable y la exigente y prioritaria protección de seguridad a los comensales y al camarero, ya que estos paneles son los más grandes y como tales los mayores retenedores de toda secreción expulsada por quienes actúan en esta actividad, como lo podemos apreciar en la proyección, figura 1 (F1).

4-Las puertas o compuertas horizontales (4) diseñadas con propiedades descualizables y que son caracterizadas por su movilidad pero sobretodo su objetivo de facilitar el servicio a los camareros o servidores y el no permitir contacto alguno entre comensales y el mismo camarero u otros comensales o clientes que se encuentren en el establecimiento y que permiten al camarero servir a las mesas colocando todos los cubiertos, platos e implementos necesarios en este servicio, por entre los espacios que quedan abiertos al descualizarlas o mover dichas compuertas hacia arriba y después de servir a la mesa se descualizan hacia abajo nuevamente dando el sellamiento exigido y el aislamiento pertinente a cada comensal y al mismo camarero, quien además hace uso de su especifico y determinado espacio, espacio delimitado por los paneles (3), así como delimita los espacios para los comensales y las puertas laterales (5), que dan tanto a los comensales como al camarero la protección necesaria ya que los paneles (3) y las puertas laterales verticales (5) los aísla entre sí, evitándoles toda clase contacto y si fuese necesario alguna comunicación verbal, las secreciones que posiblemente se expulsen no encontraran espacio para salir o de escape ya que esta nueva creación o invento tiene ese objetivo de retener por medio de los paneles y su estructura en general, toda secreción de virus, bacterias y demás.

5- Las puertas laterales verticales (5) que son caracterizadas por dar extensión a los paneles (5) y de esa manera no solo hace que los comensales y demás clientes tengan el distanciamiento de protección requerido en los protocolos y que además brinden mayor protección y seguridad a los comensales o intervinientes en dicho

establecimiento, aunque se encuentren en diferentes lugares del establecimiento, tienen además amplia y libre movilidad en la dirección que se requiera o se necesite. Es de anotar que el ejercicio desarrollado por el camarero y la atención en general ha sido experimentado con nuestro PROTECTOR DE BIOSEGURIDAD en un establecimiento de atención en contacto estrecho, dejándonos los mejores resultados y comentarios de muy positiva aceptación, de parte de los camareros como del público en general.

B. Debido a que en la tecnología a la que se refiere este invento, esta nueva creación, el nuevo PROTECTOR DE BIOSEGURIDAD que armoniza con el subsector de mobiliario, pero que en la actualidad en el mundo entero no ha existido una estructura mobiliaria de las características funcionales de BIOPROTECCION y que los elementos reconocidos por las instituciones gubernamentales y las de la salud entre otras, tales como los tapabocas, mascarillas y etc. que no cubren la necesidad suficiente como la que ofrece el Innovador y prolijo PROTECTOR DE BIOSEGURIDAD en cuanto a su objeto de tecnología subsector mobiliario y de BIOPROTECCION y buscando como referencia lo más cercano conocido algunas estructuras como los iglús que han tratado de adaptar en esta dificultad latente, utilizados en algunos países Europeos con el propósito de aplicar el distanciamiento social en los establecimientos de atención en contacto estrecho pero que solo son para uso en espacios abiertos y las personas que se encuentran dentro del iglú están ubicadas cada una al frente de la otra como es lo usual y normal sin más protección que el tapabocas pero que en un momento determinado tendrán que quitarlo de sus bocas; nuestro PROTECTOR DE BIOSEGURIDAD es un invento precisamente diseñado como aporte de solución a la crítica y devastadora pandemia causada por el coronavirus y que cubre el distanciamiento social y también controla la extensión o propagación de la secreciones emitidas por los seres humanos que al momento es el más crítico transmisor del virus que ha sometido al mundo entero causando incalculable y lamentable mortandad, pero que además está llevando la economía mundial a estados de depresión y detrimento jamás experimentados universalmente, razón por la que no se encuentran referencias documentales ni publicaciones referentes a dicha tecnología o al novedoso, bioprotector.

C. El nuevo invento del PROTECTOR DE BIOSEGURIDAD, con el que no solo controlaremos y evitaremos la propagación del COVID 19, en los sitios de atención en contacto estrecho sino que controlaremos con él también la extensión de muchas otros virus, bacterias, gérmenes y demás transmisores de muchas otras enfermedades y la descomunal quiebra y cierre de una inmensa cantidad de establecimientos de los sectores productivos, educativos y otros como hasta el momento estamos experimentando, que causaran estados más agudos de pobreza y de miseria mundial. En la actualidad el medio preventivo de la pandemia según las organizaciones científicas y mundiales de la salud recomiendan el uso permanente del tapabocas pero que para una gran cantidad actividades cotidianas tales como el consumo obligatorio de alimentos o líquidos o muchos otros eventos, nos es necesario prescindir de dicho elemento aunque sea por momentos, razón por la que diseñamos el PROTECTOR DE BIOSEGURIDAD, estructura que además de permitir por medio de sus compartimientos la interacción normal de las personas en los respectivos sitios y el despojarse de los tapabocas ya que una de las características trascendentales es el retener las partículas o secreciones emitidas por las personas encapsulándolas en los paneles de los compartimientos, compartimientos que después de cada servicio y con la reglamentaria higiene serán limpiadas dichas secreciones; como se puede evidenciar en la proyección isométrica figura 1 (F1), en nuestro bioprotector no se encontrara sitio por donde la secreción pueda dispersarse o esparcirse. El gran aporte de solución con nuestro BIOPROTECTOR es no solamente la novedosa e ingeniosa estructura adaptable a todo mobiliario, decoración y necesidad numérica de atención, pero también y de suma relevancia la bioseguridad que ofrece con el encapsulamiento o la retención de toda clase de secreciones para que no se expandan, evitando así el nocivo contagio, pues los módulos conformados por los paneles, compuertas y puertas dan completa independencia sin que hayan contactos directos entre ninguno de los agentes que participan en el evento haciendo uso del bioprotector, ni aun con los encargados de prestar el debido servicio; también se puede notar claramente que en lo conocido de dicha tecnología, tales como los iglús, tapabocas, caretas y demás no se aplican con la misma eficiencia que nuestro PROTECTOR DE BIOSEGURIDAD los debidos protocolos de seguridad, como lo vemos que aunque el tapabocas sea de uso obligatorio

aun los contagios siguen avanzando y haciendo mucho daño, pero además como tecnología mobiliaria no existe uno con las misma características en su estructura y construcción ni su determinante función de BIOPROTECCION; adicionalmente los protocolos de bioseguridad que han sido la razón y principal objetivo predominante en la invención de nuestro PROTECTOR DE BIOSEGURIDAD y cuya solución es garantizada en la aplicación de todos los protocolos exigidos por las entidades competentes.

DE LA NUEVA CREACION O INVENCION

D. En la proyección isométrica con sus vistas auxiliares y despiece debidamente identificados numéricamente, se evidencia no solamente la laboriosidad, ingenio y conservación de su objeto predominante de prevención en la preservación de la vida ante este contagioso virus pandémico, también lo hace su estructura técnicamente diseñada y construida con los ajustes requeridos para su debido sellamiento y perfectos ensambles, su ágil montaje y desmontaje y demás características que lo hacen un invento, nueva creación y que entre otras cosas es hecho con materiales amigables con el medio ambiente, antibacteriales, de practico y sencillo mantenimiento, higiénica conservación, adicionalmente su movilidad y montaje son prácticos y cuidadosos, adaptables al mobiliario de cualquier institución ya sea educativa, como establecimiento de atención en contacto estrecho y demás; su funcionalidad y aplicabilidad de todos los protocolos de bioseguridad exigidos. Es de tener en cuenta que el PROTECTOR DE BIOSEGURIDAD fue diseñado además como reinvención ante una realidad en la que casi todos los parámetros de vida y productividad se han tenido que reajustar para no permitir el deterioro vertiginoso de nuestro cotidiano vivir ni perder la calidad de vida; con este nuevo invento, el PROTECTOR DE BIOSEGURIDAD podremos volver a nuestras actividades sociales de negocios, de socialización y un sinnúmero de actividades que esta pandemia ha limitado y ha querido detener, pero que con nuestro ingenio y diligencia contrarrestaremos.

E. El PROTECTOR DE BIOSEGURIDAD es de gran utilidad como lo evidencia la figura (F1) de la proyección isométrica, junto con sus vistas y despiece, ya que su diseño da prolijamente suficiencia de su desempeño como tecnología subsector mobiliario y en su trascendental objetivo de prevención y protección de la salud, pero también amplia facilidad, agilidad y practica de uso en la totalidad de su manejo, manipulación y desempeño pero sobre todo la determinante aplicación de todos los protocolos de bioseguridad y preservación de la vida, pues sus paneles que pueden ser fijos o descualizables, paneles (2 y 3) más las puertas y compuertas (4 y 5) que descualizan en sentido horizontal las puertas laterales (5) y las compuertas interiores (4) que descualizan verticalmente más su pieza central cilíndrica que además es el dispensador de líquidos (1) y el panel superior y cubierta (2), dando así la seguridad y confianza de sentarse unos al frente de otros sin temor de estar expuestos a las secreciones, bacterias, virus y demás, en ocasión de compartir, de socializar de plan de negocios y la infinidad de ocasiones que tenemos diariamente en contacto con muchas otras personas y quienes los utilicen no están expuestos al contacto ni a ninguna contagiosa secreción.

F. Como se puede evidenciar la INVENCIÓN NUEVA CREACIÓN DEL PROTECTOR DE BIOSEGURIDAD satisface la condición de ser susceptible de aplicación en la tecnología de otros sectores, subsector de mobiliario al que se ajusta y armoniza perfectamente pero adicionalmente en su objetivo de bioseguridad y la aplicación de todos los protocolos de bioseguridad exigidos cubriendo con toda efectividad la prevención y protección de la salud. Es necesario enfatizar que, como se puede comprobar esta invención no tiene en su estado de tecnología de otros sectores, subsector de mobiliario, un producto con el que se pueda tener un punto de referencia o que sus características brinden su objetivo de bioseguridad, de prevención de contagios, de preservación de la salud y tener esa especial y necesaria característica de retener todo esparcimiento de bacterias, de virus y etc., mostrando así la mejor y efectiva propuesta de solución a una crisis que ha causado enormes perjuicios en todo sentido, en todas las áreas de la vida, en todos los aspectos humanos y avance hasta el momento conocido en su área tecnológica y su característico objetivo de prevención y protección de la salud.

REIVINDICACIONES DEL PROTECTOR DE BIOSEGURIDAD.

El PROTECTOR DE BIOSEGURIDAD ha sido diseñado como nueva creación además, con objeto de hacer un aporte necesario de prevención en la desaforada perjudicial y crítica extensión de la pandemia transmitida o extendida principalmente por las secreciones emitidas por los humanos que entre otras cosas son los agentes trasmisores de muchas otras enfermedades, para prevención y preservación de la salud y que en su tecnología del subsector de mobiliario cumple con todos los parámetros:

- Cilindro central y dispensador de líquidos para casos requeridos (1).
- Panel superior y cubierta (2) que controla las secreciones y agentes contaminantes externos y retiene internos.
- Paneles y espaciadores (3) que controlan que las secreciones y agentes contaminantes se esparzan previniendo contagios y preservando la salud.
- Compuertas (4) descualizables que permiten servir a las mesas o al mobiliario pertinente, que aíslan además al servidor de las demás personas intervinientes y también dan el debido sellamiento que para la retención de secreciones y agentes contaminantes, entre otros.
- Puertas laterales (5) caracterizadas por su descualizacion hacia los lados, dar extensión a los paneles (3), propiciar el distanciamiento y controlar secreciones externas e internas.